PRUEBAS DE ACCESO 1º E.E.
CURSO 2017/18

Para acceder al primer curso de las Enseñanzas Elementales será necesario superar una prueba de acceso en la que se descartará la mera acreditación de conocimientos previos y se valorará las capacidades rítmica y auditiva, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 60/2007 y el *Artículo 8 de la Resolución de 25 de marzo de 2013, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en los conservatorios de música de la Comunidad de Castilla y León.*

Dicha prueba consta de tres ejercicios:

1. EJERCICIO RÍTMICO:

Imitación de diferentes motivos rítmicos realizados con palmas por un miembro del tribunal.

2. EJERCICIO DE ENTONACIÓN:

Constará de dos partes:

-Entonación de una canción sin acompañamiento, de cualquier estilo y duración aproximada de un minuto, libremente elegida por el aspirante.

-Repetición de saltos o secuencias de notas simples, que serán primero tocados por el tribunal al piano y que el alumno tendrá que repetir cantando sin identificar el nombre de las notas, sólo los sonidos.

3. EJERCICIO DE DISCRIMINACIÓN AUDITIVA:

Distinción de altura (grave-agudo) de dos sonidos interpretados al piano por un miembro del tribunal.

Cada ejercicio se calificará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos, con un decimal. La puntuación definitiva de la prueba será la media aritmética de la calificación obtenida entre los tres ejercicios, expresada igualmente de cero a diez puntos, con un decimal.